

del haber de los guardias lo dedique al pago del material y trabajos realizados en la confección de dicho reparto.

Adquirir la  
Biblioteca  
Nacional n.º 1

Se acuerda adquirir para la de este Ayuntamiento la Biblioteca Nacional n.º 1 compuesta de 64 ejemplares cuyo importe de cuatrocientos pesetas y demás gastos de portes se paguen del capítulo de imprenta en cuatro plazos el primero a reembolso y los tres restantes en letras mensuales, según contrato llévase a efecto con el Agente de dicha editora Nacional.



Por secretaría e intervención se da cuenta a la Gestora, que al proceder a la liquidación del mes supuesto correspondiente al ejercicio de 1941, se observó bien examinándose en las liquidaciones de ejercicios anteriores, cierta cantidad de resultados de otros ejercicios, que no pueden presentarse como (debitos) sino como ciertos por cuanto las relaciones de deudores al municipio, como la de acreedores es cantidad mas inferior a la que aparece como resultados, y además por que una vez facturados los valores de este Ayuntamiento, tampoco resultó cantidad suficiente para poder hacer frente a los debitos que el mismo tiene contraidos.

El Ayuntamiento queda enterado, y como le consta ser ciertos los presupuestos hasta la fecha por haberse presupuestado ciertas cantidades de ingresos que luego no pueden ser efectivos que únicamente se han conseguido buscando la nivelación de dichos presupuestos, acuerdan por unanimidad, se siga hasta terminar el que nos ocupa del ejercicio 1941, y que se tenga en cuenta únicamente como resultados las que aparezcan en la liquidación del ejercicio anterior, y el deficit con que aparezca, esto que se tenga en cuenta para la confección del presupuesto por 1942, o que se aumenten al reparto de utilidad del mes para cubrir dicho deficit según el caso lo requiera con arreglo a la pronta necesidad conque los acreedores a este municipio esperan por resarcirse de estos debitos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Primer

